



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAR 2017

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución de Cámara N° 004/17, dada en Sesión Preparatoria del día 24 de febrero del corriente año, mediante la cual se ratifica la continuidad en el cargo como Secretaria Legislativa de la Sra. Andrea RODRIGUEZ.

Que mediante Nota N° 008/17 Letra: S.L., suscripta por la Sra. Secretaria Legislativa, informa que dará continuidad en sus cargos a los colaboradores designados mediante Resoluciones de Presidencia N° 005/16; 006/16 y 007/16.

Que ésta Presidencia considera oportuno ratificar y dar continuidad a las personas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que la presente se encuadra en las prescripciones establecidas en el artículo 9° de la Resolución de Presidencia N° 467/16, ratificada por Resolución de Cámara N° 337/16.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR continuidad y ratificar las designaciones en planta temporaria, a las personas que forman parte integrante del Anexo I de la presente resolución, en la categoría 20 P.A. y T., quienes cumplen funciones como colaboradores de la Secretaria Legislativa de la Cámara; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los tramites sujetos a la legislación vigente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 152/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 152/2017

ANEXO 1

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI N°</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>AREA</u>
Sara del Carmen BEJARANO. Resolución de Presidencia N° 005/16	10.130.733	20 P.A. y T. Planta Temporaria	SECRETARÍA LEGISLATIVA
Marcos Mauricio Jesús ROSSI. Resolución de Presidencia N° 006/16	29.207.586	20 P.A. y T. Planta Temporaria	SECRETARÍA LEGISLATIVA
Viola María ZAPATA DÍAZ. Resolución de Presidencia N° 007/16	18.744.736	20 P.A. y T. Planta Temporaria	SECRETARÍA LEGISLATIVA


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo